

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Raquel Blades Cruz, con último domicilio conocido en San Sebastián, calle José Elósegui, 38-A, 5.º D, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/81, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. San Sebastián, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.932-E.

Desconociéndose el actual paradero de Albino Portela Rosa y Antonio Carlos Viana Araujo, cuyos últimos domicilios se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/82 en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. San Sebastián, 23 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.933-E.

Desconociéndose el actual paradero de Faelens Guideokednig Yhonny, Assimako Poulos Haralambos y Michel Jean Berachategui, cuyos últimos domicilios se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 32/82, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la rea-

lización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 2º de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.934-E.

JAEN

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jaime Castellanos Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en calle Fray Francisco Pareja, 12, urbanización «Santa Clara», Sevilla, inculcado en el expediente 117/81, instruido por aprehensión de 1.685 gramos de hachís, mercancía valorada en 168.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.939-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando Sáez Hernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Embajadores, número 82, Madrid, inculcado en el expediente número 110/81, instruido por aprehensión de 993 gramos de hachís, mercancía valorada en 99.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.940-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Alarcón Ambrosio y a Andrés Tejada García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Málaga, calle Unión, número 82, y en Coín (Málaga), calle San José, 8, respectivamente, inculcados en el expediente 123/81, instruido por aprehensión de 5.920 cajetillas de tabaco rubio, mercancía valorada en 338.265 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo número 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.941-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Rodríguez González y a Elvira Mayordomo Piñero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Los Guanches, Barrio Nuevo, 52, La Laguna (Tenerife), y calle Los Calguitos, sin número, San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), inculcados en el expediente número 114/81, instruido por aprehensión de 250 gramos de hachís, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez quince horas del día 28 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.942-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Guzmán Torregrosa, cuyo último domicilio conocido era en calle Alcalde Albors, número 15 (Valencia), inculcado en el expediente número 99/81, instruido por aprehensión de 100 cartones de tabaco rubio, marca «Winston», mercancía valorada en 42.850 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 18 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.944-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín García Sobrino y a María Sagrario Robles Lezaeta, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Labiano, número 5, 1.º izquierda (Pamplona) y calle Labiano, número 5, 1.º izquierda (Pamplona), inculcados en el expediente número 12/82, instruido por aprehensión de un radiotransceptor y otros, mercancía valorada en 15.200 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez cuarenta y cinco horas del día 28 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Jaén, 20 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.943-E.

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los

vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 17 de marzo de 1982, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 85 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 28 de abril de 1982 a las diez horas, para ver y fallar los citados expedientes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que, de no hacer esto formará parte del Tribunal al que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expedientes que se citan

Expediente 126/81, vehículo «Fiat», número de motor EA-0122556 y número de bastidor EA-0117746.

Expediente 107/81, vehículo nacionalidad austriaca, «Morris-Marina», número de motor 12V589E-H90063 y, número de bastidor 4B73V-007202Z.

Expediente 3/82, vehículo «Peugeot-204», con matrícula 36-24-TE (NL) y número de chasis 8970853.

Jaén, 20 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.945-E.

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios del vehículo que a continuación se reseña que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 15 de marzo de 1982, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 26 de abril de 1982, a las diez treinta horas, para ver y fallar el citado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar Comerciante o Industrial que for-

me parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre Comerciantes e Industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio artículos 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número 3 del artículo 80 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Expediente que se cita

Expediente 108/81, vehículo turismo belga, marca «Opel-Rekord-2.100-D», número de motor 21D-0044159 y bastidor número 675998878.

Jaén, 20 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.938-E.

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix Gómez Sevillano, cuyo último domicilio conocido era en la avenida de Portugal, 14, 3.º, A, Móstoles (Madrid), inculcado en el expediente número 303/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en pesetas 164.846,81 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de abril de 1982, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.903-E.

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Essabih Eddafali, con último domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contratación, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 51/1982, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndose que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.902-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ana María Sainz Balsa y Francisco Expósito Gómez, con últimos domicilios conocidos en el edificio Balmoral, apartamento 51, Marbella (Málaga), y calle Gallur, número 118 (Madrid), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 262/80, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.900-E.

Desconociéndose el actual paradero de Martine Patricia Mallet, Nathalie Morel y Philippe Burget, súbditos franceses, con último domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de abril de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 23/82, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—5.901-E.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A. (ARFIPSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de abril (martes), a las diecisiete horas, en los locales sociales de la Empresa, calle Arganzuela, número 31 (Salón de Actos del Consejo), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Julián Manzanos Gallego, en el expediente número 175/81 del Registro General, correspondiente al número 45/106/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 21 de enero de 1982, en el expediente número 175/81 del Registro General, correspondiente al número 45/106/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado con multa de 300.000 pesetas a don Julián Manzanos Gallego, con domicilio en Casarrubias del Monte, calle Chozas, s/n., por venta ambulante de aceites.

Con fecha 15 de febrero de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Subsecretario para el Consumo, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Manuel Duarte Márquez, en el expediente número 60/81 del Registro General, correspondiente al número 21/509/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Huelva

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario de Estado para el Consumo, con fecha 9 de diciembre de 1981, en el expediente número 60/81 del Registro General, correspondiente al número 21/509/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Huelva, ha sido sancionado con multa de 75.000 pesetas, con domicilio en Palos de Moguer, calle Puntales, número 13, por venta ambulante de pescado fresco.

Con fecha 9 de enero de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general de Inspección del Consumo, Rafael Miranda Nieves.

3.º Nombrar censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1982, y los interventores de actas.

4.º Ruegos y preguntas.

Nota: Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de abril (miércoles), a la misma hora y local.

Madrid, 2 de abril de 1982.—3.246-C.

HORMIGONES INSULARES, S. A. (HORINSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hormigones Insulares, S. A.», convoca Junta general ordinaria para el día 28 del próximo mes de abril de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria,

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Autoservicios Eduardo García, S. L.», en el expediente número 221/81 del Registro General, correspondiente al número 39/134/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 21 de enero de 1982, en el expediente número 221/81 del Registro General, correspondiente al número 39/134/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas a «Autoservicio Eduardo García, Sociedad Limitada», con domicilio en Santander, calle Canalejas, número 73, por carecer de facturas de adquisición de carne.

Con fecha 15 de febrero de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada resolución.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Subsecretario para el Consumo, Luis Mardones Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCIA

Servicios de Industria

SEVILLA

Información pública sobre urgente ocupación por instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, punto 4, del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el diario «El Correo de Andalucía» de 14 de febrero del presente año, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 54, de 6 de marzo del corriente año, se publicó relación de propietarios afectados por el trazado de la línea aérea de alta tensión a 66 KV., desde la subestación «Palomares», en Palomares del Río (Sevilla) hasta la subestación «Sanlúcar», en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), número de expediente 131.013 y RAT 12.349, para cuyo establecimiento se ha solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados.

Sevilla, 12 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—1.747-14.

y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, las cuales deberán celebrarse en Las Palmas de Gran Canaria, calle Luis Doreste Silva, número 82, 1.º (oficinas), para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen, y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, y aplicación de sus respectivos resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1982.

3.º Traslado del domicilio social.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramientos de interventores para su ulterior aprobación en el plazo de quince días.

Podrán asistir a la celebración de la Junta general, los accionistas que hayan

depositado sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de aquélla, en el domicilio señalado en esta convocatoria, o los resguardos de depósitos de tales acciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martín Armás.—3.272-C.

FILOSINT, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Filosint, S. A.», que tendrá lugar el próximo día 26 de abril de 1982, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle en proyecto, Partida Chovades, Albalat de la Ribera (Valencia), para someter a su aprobación el siguiente.

Orden del día

- 1.º Nombramiento, o reelección en su caso de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, eligiendo del seno de los Consejeros nombrados, el Presidente y el Secretario del Consejo, así como Director Gerente de la Sociedad.
- 2.º Examen de la situación actual de la Empresa y determinación de las actuaciones y acuerdos a adoptar para la marcha de la misma, así como orientación de su futuro a corto y medio plazo.
- 3.º Cuestiones varias. Ruegos y preguntas.

Esta convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad se lleva a efecto en cuanto a convocatoria y validez de los acuerdos que se adopten, siguiendo lo establecido en los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales.

Albalat de la Ribera, 23 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Sarrió Segura.—3.233-C.

FERSA, S. A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas para que asistan el día 28 de abril, a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el hotel Meliá-Castilla, calle Capitán Haya, número 43, de Madrid, a las dieciocho horas, y en segunda, si no hubiera quórum, veinticuatro horas después en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, y si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.237-C.

MORA ROSAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Mora Rosas, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de abril de 1982,

a las doce treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, el día 28, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de octubre de 1981.
- 2.º Cesos y nombramientos de Consejeros, en su caso.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del siguiente ejercicio.

Barcelona, 26 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Mora Giner.—1.602-6.

HARINERA SANTA BARBARA, S. A.

LERIN (NAVARRA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, en esta villa, a las doce horas del día 28 de abril de este año, para tratar sobre:

— Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la propuesta de reparto del haber líquido resultante de la liquidación a los accionistas, y extinción de la Sociedad mediante cancelación de los asientos registrales.

Lerin, 22 de marzo de 1982.—El Presidente de la Compañía, Ignacio Arbeloa Solano.—1.603-6.

GRAFICAS DEL SUR, S. A. (GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 27 de abril, en nuestro domicilio social (Boquerón, 6), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Propuesta de distribución y aplicación de los beneficios obtenidos en el periodo indicado.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de accionistas interventores para que, junto con el Presidente del Consejo, aprueben el acta correspondiente a esta Junta general.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 26 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—1.804-6.

BISSEUIL & HUET, S. A.

(RENTERIA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas del día 28 de abril próximo, con sujeción al siguiente:

Orden del día

- 1.º Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situa-

ción, cuentas de Pérdidas y Ganancias y de explotación y demás datos contables correspondientes al ejercicio económico de 1981.

- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Ratificación de nombramiento de un nuevo Consejero.
- 5.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Rentería, 26 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.608-17.

MEDIR, FERRER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas hacemos saber que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con todos los requisitos legales el día 7 de enero de 1982, se redujo el capital social en once millones cuatrocientos mil (11.400.000) pesetas, mediante la cancelación de 11.400 acciones de 1.000 pesetas cada acción, habiendo reintegrado a los accionistas en pago de las 11.400 acciones canceladas, bienes por importe equivalente al capital reducido, 11.400.000 pesetas.

Barcelona, 27 de marzo de 1982.—Mánuel Ferrer, Gerente.—659-D.

2.ª 6-4-1982

TRADEFIN, S. A.

Se comunica para general conocimiento que, en la Junta general de la Compañía celebrada con fecha 22 de febrero de 1982, se ha acordado la reducción del capital social, en la cantidad de 60.000.000 de pesetas (mediante devolución de dicho importe a los accionistas), y dejándolo tijaño en 60.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas.

Barcelona, 22 de febrero de 1982.—El Administrador, Lorenzo Pallejá Aguiló.—3.275-C.

1.ª 6-4-1982

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso público «contratación de servicios técnicos para el desarrollo de Fotogrametría, restitución de planos topográficos para el replanteo de la traza, obtención de parcelarios y trabajos auxiliares en las gestiones de permisos de paso, adquisición de terrenos y establecimientos de servidumbres para el oleoducto "Huelva-El Arahal"».

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta octava), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 28 de abril, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 28 de abril de 1982 a las doce horas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario general.—1.616-5.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A. SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el martes 27 de abril de 1982, a las veinte treinta horas, en los salones de esta Sociedad, sitos en carretera de Madrid, de esta ciudad, en segunda convocatoria al ser previsible que

no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria de 1981.
- 3.º Cuentas y resultados de 1981.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de dos censores para 1982.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a este acto los accionistas han de proveerse de la preceptiva tarjeta de asistencia antes del 2 de abril, en las oficinas de esta Sociedad, calle Arriba número 17, 2.º, de Salamanca. Salamanca, marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—958-D.

HUARTE Y CIA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION MARZO 1979

Cuarta opción de canje

Durante el mes de abril de 1982, y de acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de obligaciones de «Huarte y Cia., S. A.», emisión marzo 1979, podrán ejercer el derecho de que sus títulos sean convertidos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Las acciones serán emitidas al cambio de 133,768 por 100, es decir, 668,84 pesetas por acción, resultante de aplicar una reducción del 15 por 100 a la cotización media ponderada de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Madrid durante los meses de enero, febrero y marzo, que ha sido de 157,374, según el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

b) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción antes indicado de 668,84 pesetas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo por los interesados.

c) Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de abril de 1982.

d) Serán a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión de obligaciones en acciones.

e) Las operaciones de conversión se realizarán a través de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 31 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.739-8.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LAFORGUE, S. A. (CILASA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 12 de marzo de 1982, se acordó, entre otros asuntos:

— Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 400.000.000 de pesetas, en la suma de 115.000.000 de pese-

tas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 285.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.516-C.
1.º 6-4-1982

EXPLOTACIONES HOTELERAS MALAGA, S. A. (EHMASA)

REDUCCION DE CAPITAL

Primer anuncio

La Junta general de accionistas, reunida el día 2 de abril de 1982, acordó reducir el capital social; hasta entonces fijado en 4.725.000 pesetas, en 4.410.000 pesetas, para dejarlo convertido en 315.000 pesetas, con restitución de la diferencia a los señores accionistas.

Lo que se pone en conocimiento de terceros, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Consejero-Apoderado.—3.517-C.
1.º 6-4-1982

FLORENCE Y PEILLON ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 4 de mayo de 1982, a las doce horas, primero la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en el domicilio social de Arnao (Castrión, Oviedo), en primera convocatoria, y en su caso, de no reunirse quórum suficiente para ésta, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar y resolver sobre los órdenes del día que seguidamente se expresan:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del período 29 de septiembre a 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

3.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Redacción, lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1.º Informe de los señores Liquidadores sobre el estado de cuentas, situación de la Sociedad y marcha de la liquidación.

2.º Aprobación de la gestión efectuada por los señores Liquidadores desde su nombramiento hasta la fecha de celebración de la Junta general que ahora se convoca.

3.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales, en el sentido de que las operaciones de disolución puedan ser realizadas por uno o más Liquidadores, siempre en número impar, de conformidad con lo que establece al respecto la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Renuncia de los señores Liquidadores designados en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 28 de septiembre de 1979.

5.º Nombramiento de nuevo Liquidador o Liquidadores y otorgamiento de facultades.

6.º Designación de la persona o personas que, en nombre y representación de la Sociedad, ejecuten y formalicen los correspondientes acuerdos que así lo requieran.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta.

Arnao (Castrión), 5 de abril de 1982.
3.567-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del «Gran Hotel Sarriá», avenida de Sarriá, número 50, el día 26 de abril de 1982, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio de 1981.

2.º Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Adopción de acuerdos sobre mantenimiento y admisión a cotización oficial en Bolsa de los títulos valores ya emitidos o a emitir por la Sociedad, de conformidad con la normativa del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio.

5.º Adopción de acuerdos sobre la emisión de obligaciones, bonos o títulos de renta fija, con la consiguiente autorización y concesión de facultades al Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, para que en el momento que estime oportuno, y en las condiciones que fije, lleve a efecto la emisión de los títulos.

6.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el número 5.º del Orden del día requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del capital social desembolsado y, en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el artículo 11b de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso acreditar la titularidad de cincuenta acciones, como mínimo, sin perjuicio de la agrupación prevista en el artículo 24 de los Estatutos, previo su depósito o el de sus resguardos de depósito bancaria en las oficinas de la Sociedad, con una antelación de, al menos, cinco días al señalado para la celebración de la Junta, facilitándose al efecto las correspondientes tarjetas de asistencia conforme a los Estatutos.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otras personas mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad, en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos.

Barcelona, 5 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Punset Casals.—1.737-7.

MOTOR IBERICA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Primera convocatoria

Día: 22 de abril.
Hora: Doce treinta horas.
Lugar: Mutua General de Seguros, calle Entenza, 325-335; Diagonal, 543, Barcelona.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se confirmará esta circunstancia, mediante anuncios insertos en la prensa el día 21 de abril, y se celebrará en

Segunda convocatoria

Día: 23 de abril.
Hora: Doce treinta horas.
Lugar: Mutua General de Seguros, calle Entenza, 325-335; Diagonal, 543, Barcelona.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta el conocimiento y resolución de los asuntos del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1981.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Traspaso, de acuerdo con la legalidad vigente, del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Traspaso, de acuerdo con la legalidad vigente, de los saldos de las cuentas de Previsión para Inversiones y Reserva para Inversiones de Exportación.
5. Aprobación del régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, previa autorización ministerial.
6. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada el 24 de abril de 1981, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.
7. Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos hasta un límite igual al fijado por el artículo 111 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada el 25 de abril de 1980, en la parte no utilizada por el Consejo.
8. Solicitud de admisión a cotización oficial para las emisiones de títulos que el Consejo acuerde efectuar y ratificación de la permanencia en la situación de cotización oficial de los títulos emitidos.
9. Modificación de los artículos 5 y 33 de los Estatutos sociales.
10. Composición del Consejo de Administración.
11. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
12. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia

Hasta el día 17 de abril, inclusive, Banco Exterior de España, Banca Mas-Sardá, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Catalana, Banco Unión, Banco Urquijo y Banco Internacional de Comercio, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia, contra entrega de las acciones o del resguardo bancario acreditativo de su depósito e inmovilización hasta después de la Junta.

Derecho de información

A partir del día 7 de abril, se hallarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, avenida de Icaria, número 149, Barcelona, los documentos y el informe sobre ellos emitido, previstos por la Ley y los Estatutos.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce treinta horas del día de la celebración de la Junta, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura del número de acciones y accionistas presentes y representados.

Barcelona, 5 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Echevarría Puig.—3.526-C.

MEDIODIA, S. A.

Cía. Española de Seguros y Reaseguros

MADRID-2

Balbina Valverde, 17

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 29 de abril, jueves, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, al día siguiente, viernes, 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para las cerradas el 31 de diciembre de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 29 de abril de 1982, jueves, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, al día siguiente, viernes, 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y correspondiente modificación de los Estatutos.
- 2.º Acuerdo sobre fusión por absorción de la Compañía mercantil «Semiramis, Sociedad Anónima».
- 3.º Asuntos generales.

Tienen derecho a concurrir a ambas Juntas los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Compañía (Secretaría de Dirección), calle de Balbina Valverde, número 17, Madrid, hasta el día 24 de abril de 1982, teniendo a su disposición la documentación correspondiente.

Madrid, 3 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—3.513-C.

RADIX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, para el día 26 de abril

próximo, a las diecisiete horas, en la planta sexta del inmueble señalado con el número 158 de la calle Pau Claris, de la presente ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 27 de abril del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 1981.
- 2.º Ratificación, nombramiento, cese y reelección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas de la Compañía que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración, hubieren efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o acrediten haberlo efectuado en una Entidad bancaria mediante oportuno resguardo y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán solicitar en la sexta planta del inmueble señalado con el número 158 de la calle Pau Claris, de Barcelona, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Muñoz Llasat.—3.536-C.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «El Progreso Industrial, S. A.», en la reunión celebrada el veinticuatro de marzo corriente, con la asistencia de todos sus miembros y del Letrado don José María Castelló Colchero, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (calle Luis Montoto, número 112, Sevilla), el veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria anual, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Acordar la aplicación de resultados, en vista de dicho balance, con arreglo a lo establecido en los Estatutos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo, José Merino Ruiz.—1.744-13.

SUELO URBANO DE PONTEVEDRA (SURPONSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Felipe Sánchez, 148, 3.º D, de la ciudad de Vigo), el día 28 de abril de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de abril

de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981.

2.º Modificación de los artículos 11 y 25 de los Estatutos sociales, referente a las fechas en ellos contemplados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 29 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.568-C.

INVERSORA IBERICA

Sociedad de Inversión Mobiliaria

MADRID-2

Balbina Valverde, 17

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 29 de abril de 1982, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediese, al día siguiente, viernes, 30, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración, distribución de beneficios y constitución de reservas.

2.º Informe del señor Presidente sobre situación y desarrollo de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de jura-dos de cuentas para la censura de las correspondientes al ejercicio 1982.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio 1982.

Para la asistencia a la Junta convocada, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 3 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Bal-domero Blasco Ariza.—3.514-C.

EUROPA DE INVERSIONES Y LEASING, S. A.

Sociedad de Arrendamiento Financiero

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos sociales y con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de abril del corriente año, en el salón «Sarría» del «Gra. Hotel Sarría», avenida de Sarría, 50, de esta ciudad, y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de abril, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, en una o varias veces, en los términos, condiciones y características que tengan por conveniente, de acuerdo con la legislación vigente en la materia.

2.º Delegación de facultades para elevar a público el precedente acuerdo.

3.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Sebastián Sastre Papiol.—3.515-C.

SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

San Sebastián, 1 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.569-C.

BINOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, el día 23 de abril de 1982, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 1982, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Ruegos y preguntas.

3. Aprobación del acta de la reunión.

San Sebastián, 27 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.518-C.

BINOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 23 de abril de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, o en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 1982, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Disolución de la Sociedad.

2. Liquidación simultánea de la Sociedad o, en otro caso, nombramiento de liquidador o liquidadores que lleven a efecto aquélla.

3. Cuantas cuestiones se deriven de las anteriores o sean conexas con las mismas.

4. Nombramiento de la persona o personas que han de ejecutar las actuaciones precisas para la efectividad de los acuerdos que se adopten, con facultad para otorgar los documentos públicos y privados que sean necesarios y convenientes para la efectividad de aquéllos y su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente o cualquier otro Registro público.

San Sebastián, 27 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.519-C.

RIFA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Caspe, 64, para el día 29 de abril en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria social y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1981.

— Aplicación de los resultados.

— Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador.

— Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas deberán dar cumplimiento para su asistencia a la Junta a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de abril de 1982.—Un Administrador.—3.540-C.

EL PINAR DE LAS ROZAS, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Pinar, número 15, 2.º, el día 3 de abril de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Exposición, detalle y justificación por el Consejero Delegado de los gastos generales de los tres últimos ejercicios. Decisión de la Junta general sobre su aprobación.

2.º Exposición, detalle y justificación por el Consejero Delegado del presupuesto de gastos generales de la Sociedad para el presente ejercicio de 1982.

3.º Aprobación, si procede, por la Junta de que la comisión del Consejero Delegado sea del 10 por 100 de los beneficios, aminorándola con la devaluación de la peseta, sirviendo como base el coste de vida desde el año de constitución al año donde se realicen los beneficios.

4.º Renovación del Consejo de Administración y de cargos del mismo.

5.º Cambio de domicilio social de la Compañía.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.550-C.

BERTRAND FAURE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad «Bertrand Faure España, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, calle de Resina, número 30, polígono industrial Villaverde Alto, el día 28 de abril de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982, titulares y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Secretario, Luis Felipe Gómez Muñoz.—1.720-3.

ARJAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 26 de abril de 1982, a las dieciséis horas, a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el local social, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Administrador, ratificación de los contratos, actos y gestiones realizados por el mismo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de abril de 1982 y en el mismo domicilio.

Barcelona, 21 de marzo de 1982.—1.734-6.

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla San Francisco, número 17, de esta villa), el próximo día 24 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Vilafranca del Penedés, 27 de febrero de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Galofré.—1.733-6.

MEGAPOL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo decimotercero de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, para el día 22 de abril próximo, a las diecisiete horas, en la planta tercera del inmueble señalado con el número 158 de la calle Pau Claris, de la presente ciudad, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 23 de abril del año en curso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social de los Administradores, correspondientes al ejercicio social de 1981.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio social de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas de la Compañía que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración, hubieren efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o acrediten haberlo efectuado en una Entidad bancaria, mediante el oportuno resguardo, y que oportunamente obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán solicitar en la tercera planta del inmueble señalado con el número 158 de la calle Pau Claris, de Barcelona, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—Los Administradores.—3.537-C.

RASPEIG, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, a las diecisiete horas del próximo 29 de abril de 1982, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Nombramiento de Administradores.

3.º Asuntos varios.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 28 de enero de 1982.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Patrocinio Jiménez Peláez.—3.545-C.

AFORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de abril de 1982, a las diecisiete horas treinta minutos, en el hotel «Balmoral» (Vía Augusta, número 5, Barcelona), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 30 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982 y de dos interventores para la firma del acta dimanante de la presente Junta.

3. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la citada Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regular el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos provisionales, al menos, cinco días antes de la celebración de la Junta. El depósito podrá ser hecho en el domicilio social (Aribau, 240, Barcelona) o bien en una Entidad bancaria. En este último caso, el resguardo de valores o certificación que lo sustituya, emitidos por la Entidad bancaria, deberá, asimismo, ser depositado en el mismo plazo y lugar citados.

Barcelona, 31 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.581-C.

AFORA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en el hotel «Balmoral» (Vía Augusta, número 5, Barcelona), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 30 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Punto único: Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración en sesión de 25 de diciembre de 1981.

Para asistir a la citada Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regulan el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos provisionales, al menos, cinco días antes de la celebración de la Junta. El depósito podrá ser hecho en el domicilio social (Aribau, 240, Barcelona) o bien en una Entidad bancaria. En este último caso, el resguardo de valores o certificación que lo sustituya, emitidos por la Entidad bancaria, deberá, asimismo, ser depositado en el mismo plazo y lugar citados.

Barcelona, 31 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.560-C.

CHEMICOL, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 3 del propio mes y año, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Ausias March, número 26, de esta ciudad de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Reección parcial del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

La justificación del derecho de asistencia se realizará de acuerdo con los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.467-16.

APARCAMIENTOS TRIANA, S. A.

(ATRISA)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, calle León y Castillo, número 24, 2.ª planta, de esta ciudad, el día 20 de mayo actual, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, caso que no haya quórum en la primera, la cual queda asimismo convocada para el día 19 del mencionado mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de resultados; todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- Los mencionados documentos, así como el informe emitido por los Censores de Cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, en cumplimiento de las exigencias legales sobre el derecho de información de los socios.
- 3.º Elección, si procede, de los Consejeros que han de sustituir a los que reglamentariamente correspondan cesar.
- 4.º Nombramiento de los accionistas Censores de Cuentas e Interventores de actas para el ejercicio que comienza el 1 de enero de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de imposibilidad de asistencia a esta Junta general de socios, los accionistas podrán hacerse representar por otros socios exhibiendo éstos las correspondientes autorizaciones escritas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo, Manuel Díez del Pino.—1.053-D.

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de la Castellana, número 118, de Madrid, el día 20 de abril, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Rreelección estatutaria, si procede, de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.137-C.

DIFO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado-Asesor, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 4 de mayo de 1982, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, si procede,

en segunda, el siguiente día 5 de mayo, en el mismo lugar y horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros y modificación, en su caso, del artículo 19) de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a dicha Junta todos los titulares de una acción, por lo menos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Consejero-Secretario.—3.139-C.

HILATURAS MULTIFIBRA, S. A. (HILFIBRA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Sociedad Anónima Hilaturas Multifibra» a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el local de la Organización de Servicios Profesionales de la calle Enrique Granados, número 30, 1.º, 1.ª, el día 12 de mayo de 1982, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 10 a 32, ambos inclusive, referentes todos ellos al régimen por el que la Sociedad está regida, representada y administrada, variando el sistema de administración colegiada por el Administrador único.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de Administrador de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Moré.—3.145-C.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria; caso de no reunirse número suficiente de acciones, se convoca en segunda, para el día 25 de mayo de 1982,

a la misma hora, en el domicilio social, Gran Vía, 55, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Que las pérdidas habidas en este ejercicio, por importe de 272.909,05 pesetas, pasen a engrosar el saldo de pérdidas de ejercicios anteriores para ser absorbidas por los posibles beneficiarios de ejercicios venideros.
- 3.º Que habiendo habido pérdidas no puede haber reparto de beneficios a los señores accionistas.
- 4.ª Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Consejero Delegado.—3.114-C.

GALERIAS PRECIADOS MADRID

Obligaciones simples convertibles, emisión de 5 de abril de 1976

A partir del día 6 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 12 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 5 de abril de 1976, la cantidad de 41,45 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago es abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los Bancos siguientes: Español de Crédito, Hispano Americano, Bilbao, Atlántico, Madrid, Zaragozano, Herrero, Industrial de Cataluña, Alicante y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 5 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas y en el domicilio social, calle María de Molina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones simples convertibles que deberán ser amortizadas de la emisión de 5 de abril de 1976.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembolsadas a la par a partir del día 6 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.109-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo de 1982

Títulos premiados

E-103 Q-495 B-292 CH-680 P-615
A-387 M-112 Q-481 Y-402 A-132

Madrid, 25 de marzo de 1982.—3.094-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 442 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.